



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE BUSTO

Esta Junta Vecinal en Concejo celebrado el día 20 de julio de 2012 acordó proceder al arrendamiento de fincas rústicas de los bienes patrimoniales o de propios de esta Entidad, enclavados en la localidad de Busto.

a) *Objeto.* – Constituye el objeto de la presente subasta el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de las siguientes fincas rústicas, situadas en la localidad de Busto del municipio de Condado de Treviño.

– Parcela n.º 38 del polígono 514, con una superficie de 1 ha, 19 as, 70 cas.

– Parcela n.º 5.562 del polígono 514 con una superficie de 3 has, 31 as, 48 cas.

b) *Tipo de licitación.* – El tipo de licitación para cada anualidad se fija en las cantidades que a continuación se relacionan, que podrán ser mejoradas al alza.

– Parcela n.º 38: 375,00 euros/año.

– Parcela n.º 5.562: 733,14 euros/año.

c) *Plazo de duración.* – El plazo de duración del presente contrato será de cinco años, dando comienzo a la firma del contrato y finalizando el día 15 de setiembre del año 2017.

d) *Garantías.* – Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar en el sobre de licitación la cantidad establecida, que a continuación se relaciona, como garantía provisional.

– Parcela n.º 38: 28,72 euros.

– Parcela n.º 5.562: 66,29 euros.

El adjudicatario elegido deberá proceder en los cinco días siguientes a la adjudicación a la constitución de la fianza definitiva, que ascenderá al 5% del importe de la adjudicación.

e) *Presentación de proposiciones.* – La presentación de proposiciones se realizará por los licitadores durante los quince días naturales siguientes al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

f) *Celebración de la subasta.* – La apertura de las proposiciones será pública y se celebrará el día hábil siguiente una vez finalizado el plazo para su presentación, a las 11:00 horas, constituyéndose a estos efectos la Mesa de Contratación.

Modelo de proposición económica:

D. (en nombre propio o en representación de), de profesión agricultor, titular del D.N.I n.º, enterado de la convocatoria de subasta para la adjudicación del arrendamiento de fincas rústicas anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos n.º de fecha, declaro que tomo parte en la misma ofertando:



Por la parcela n.º, del polígono, de la localidad de, la cantidad de euros (en letra y número)/año.

Por la parcela n.º, del polígono, de la localidad de, la cantidad de euros (en letra y número)/año.

Que conozco el pliego de cláusulas económico-administrativas, que ha de regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad.

(Lugar, fecha y firma).

Busto, a 10 de agosto de 2012.

El Alcalde Pedáneo,
Javier Villanueva Castillo